

# LA VICTORIA

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º  
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa

## Un "¡oh dolor!" que es toda una revelación

Y decía un periódico socialista, refiriéndose al reparto de juguetes a los niños que, con motivo de la festividad de la Adoración de los Santos Reyes iba a hacerse en Madrid: «¡Y no todos participarán del anhelado obsequio! ¡Y habrá criaturas que verán que de ellas no se ha acordado nadie! ¡Qué dolor!» Este ¡oh dolor! lanzado por un periódico socialista hace resaltar que no siempre se siente lo que se aparenta sentir; y que aun en los que alardean, a veces cínicamente, de positivismo, existe un fondo de espiritualidad. Eso de repartir juguetes a los niños en un día como el de Reyes es eminentemente espiritualista; porque el juguete, sea de la clase que quiera, es para la infancia, recreo y goce espiritual; y pensando con criterio materialista y sintiendo de conformidad con él, debía pedirse para los niños y para los hombres cosas que se pegaran al riñón y que dieran calor al estómago. El socialismo, que no quiere entender de fiestas espirituales, que tiene de la vida el concepto de que hay que vivirla lo mejor posible, y que este mejor vivir se realiza en la proporción en que aumenta la ración y mejora la calidad de los pastos, sería lógico que se doliera, no por los niños que no participan en el reparto de juguetes, sino por aquellos a quienes no llegara un reparto de bocadillos de jamón. No son lógicos con lo que piensan, pero lo son con lo que, la generalidad, aunque lo disimulen, sienten: y ellos saben, la experiencia nos lo hace saber a todos, que un niño prefiere un caballo de cartón a una golosina y que las satisfacciones que experimenta con la posesión del primero, es incomparablemente mayor que la que le proporcionaría la segunda.

No sólo de pan vive el hombre, dice la máxima evangelista. El pan es necesario, porque sin pan no se puede vivir, pero el ser humano sin las otras cosas, sin las excelencias espirituales, que son el ambiente de su porción selecta y principal, se asfixiaría. El eterno horizonte del pesebre o de la pocilga sólo podía satisfacer a quienes se sintieran dignos de formar parte de la recua o de la piara.

THADERIN.

## Problemas bejaranos

La vida moderna con sus múltiples necesidades plantea a cada momento nuevos problemas a los pueblos que quieren seguir las corrientes del progreso.

No tratamos de discutir la verdad o realidad de los bienes que ese progreso proporciona; y si por ellos han de huir en franca desbandada los terroríficos microbios a quienes hacemos cargar con la culpa de ciertos achaques físico-

lógicos, que venimos padeciendo, al igual que en las urbes mejor urbanizadas; y si con la conquista de esa indumentaria de las ciudades, vestidas interior y exteriormente a la moderna, vamos a convertir a la ciudad en una prolongación de la mitológica Jauja. Bajo este aspecto es indudable que no sería fácil el acuerdo.

Pero si en el orden teórico cabría discusión, en el orden práctico la unanimidad es absoluta.

Hay que higienizar a Béjar; hay que embellecer a Béjar, dotándola de cuantos elementos se consideran necesarios hoy día, a fin de que la ciudad ocupe el lugar que a su rango pertenece, y sus hijos participen de las comodidades que la ciencia puede obtener de los bienes naturales con que la Providencia la favoreció.

Esa higienización y ese embellecimiento los ha concretado el actual alcalde señor Castrillón en estas pocas palabras, que comprenden un grueso diccionario: Aguas, alcantarillado, plaza de abastos, matadero, pavimentación.

Estos son los problemas que Béjar tiene planteados, y abarcándolos a todos, el problema económico de su hacienda municipal; problemas que han tomado ya estado municipal, al colocarles en la «orden del día» el señor Castrillón.

Y como no pueden desconocerse las muchas dificultades que llevan consigo proyectos de tanta importancia, solo la intención resuelta de acometerlos significa un valor digno de toda alabanza; por lo que ningún bejarano, por poco amor que tenga a su pueblo,—y es muy grande e intenso el que todos le profesan—ha de dejar de contribuir en la medida de sus fuerzas a que esas intenciones cristalicen bien pronto en alhajadoras realidades.

No es el señor Castrillón hombre que necesite de estímulos; antes creemos que su principal estímulo está en las mismas dificultades, que le excitan a la lucha para vencer, y no ser arrollado; pero si de algo pueden servirle nuestro aplauso y nuestro apoyo, se los reiteramos, con la mira puesta en esta ciudad, cuya decadencia todos lamentan, pero que pocos han tratado de contener.

P. GONZÁLEZ.

## Intrusismo, no; obsesión... ni chispa

Que intrusismo es, abrir una suscripción, y pedir presupuesto a un artista y ordenar a éste «que en lo sucesivo se entienda con el alcalde», y asignarse a sí mismos el papel de «meros recaudadores»... cuando la Corporación a quien corresponde reparar el bien o mal intencionado atropello realizado por la misma, aunque en aquella oca-

sión formada por otras personas, no ha tomado ningún acuerdo firme para deshacer aquel desaguisado, que, solamente a ella, con el beneplácito de la primera autoridad eclesiástica local, le compete.

El periodista que escribe sin estar sujeto a normas determinadas, sin un plan ideológico fijo, bajo una veleidosa bandera de tornasol, goza de una excesiva libertad, que le embriaga, como todo lo que se toma con exceso. Este es el caso de *Béjar en Madrid*. Como un girasol pasó su vida, orientando siempre la coquetona corola hacia el astro que buenamente se le ocurriera brillar en el alto. Y, claro está, el constante movimiento, el hechizo de los astros que siempre le miraron de frente, el verse tan erguida y tan enhiesta, destacando su gallardía y gentileza sobre las demás flores del jardín bejarano, le hicieron olvidar su condición de girasol y creerse, a la manera del gallo de *chanteclair*, ser él, con sus movimientos, el que acompasara el de los astros.

¡Es un caso! Una flor ébria de libertad, de vida y exhuberancia, que aceleró sus funciones con el fin de que el astro municipal anduviese más aprisa.

Y como el tal astro salió y marchó al paso que el cumplimiento de sus deberes le permitieron, el buen girasol ha inventado celages, nubes, *nubarrones y tormentas*, que han ocultado el tal astro, impidiendo ver su clara luz. Todo en vano, las otras flores del jardín bejarano se resisten a creerlo, negándolo en absoluto. Solamente algunas sencillas violetas, que viven ocultas entre hierbas, ignorando cuanto en las alturas pasa, asienten... En cambio, las rosas blancas, las rosas rojas, que nacieron entre espinas de lucha y de sacrificio, se sonríen de los argumentos donosos del pomposo tornasol...

Pero se sonríen correctamente, procurando embalsamar el ambiente de gratos perfumes, que hagan más llevadera la peste de letrina que están percibiendo ciertas cortesanas narices ¡qué cosas escriben algunos «intelectuales»!

Aparte del intrusismo que tan manifiesto está y que patentiza, una vez más, el desconocimiento de *Béjar en Madrid* de los más elementales deberes y atribuciones del periodismo, intrusismo que no tiene más justificación que la inconsciencia, el semanario *añojo* lanza contra el señor alcalde la atrevida insidia de que su iniciativa de reponer el Santo Cristo en el Cementerio, ha sido «una magnífica suerte para dar entrada en este asunto a LA VICTORIA en la única forma que según las normas de ese periódico podía entrar, pues estaba frenética por meter baza...» Esto, además de injusto e inexacto, es altamente ofensivo para los sentimientos católicos del señor alcalde, don Jesús García Castrillón, católico práctico, que, (tenemos la certeza), ha obrado

en este asunto bajo el imperativo de sus sentimientos.

Y, fijese *Béjar en Madrid*, si tiene tranquilidad de ánimo para ello, que su insidia alcanza a los demás señores que asistieron a la sesión de la *Permanente*, en que el acuerdo fué tomado, y por cual iniciativa se hizo constar en acta un voto de gracias para el señor alcalde, a propuesta del señor López Manzanares.

¡Lo que ciega la pasión! *Béjar en Madrid*, que tan ardientemente deseaba ver repuesto el Santo Cristo, en lugar de aplaudir la decisión de la Comisión Municipal Permanente, se revuelve airado contra el señor alcalde, acusándole de haber «hecho una magnífica suerte para dar entrada en este asunto a LA VICTORIA», como si el acuerdo municipal tratara de echar por tierra los deseos de *Béjar en Madrid*.

¿Demuestra, palmariamente, este proceder, cuáles y de qué índole eran los móviles que *Béjar en Madrid* perseguía? ¿Era su amor al Santo Cristo, o el frenético deseo de meter baza?

Y todo, porque al tomar el acuerdo la Permanente, no sonó el nombre de *Béjar en Madrid* en la sala de sesiones. ¿Acaso se pronunció el de LA VICTORIA? Y nosotros, en lugar de censurar al señor alcalde y pedirle una reparación ¡qué atrevimiento! ¡que inconsecuencia!, le felicitamos por su iniciativa y felicitamos a la Comisión Municipal Permanente por haberla aprobado.

¿Qué nuestra felicitación se exteriorizaba por habernos dejado «meter baza en el asunto»? Nada más ilógico y falto de razón.

Nuestra felicitación y nuestro aplauso, fueron tributados «por la sinceridad y valentía, (así lo consignamos), tanto del señor alcalde como de los demás concejales de la Comisión Permanente, al declarar que era éste un asunto de estricta justicia y que al aprobar la proposición del alcalde, se interpretaba el sentir general del vecindario de Béjar». Y, además, porque *se nos hacía caso*, a cuanto defendimos hace casi cuatro años, en Abril de 1923, cuando, con la claridad que tenemos por costumbre, contendíamos con el Ayuntamiento de aquella época, combatiendo, rudamente, el malhadado acuerdo de trasladar el Santo Cristo y defendiendo el principio de ser de estricta justicia su reposición por el Ayuntamiento.

Y, ahora vamos a completar el parrafito, cuya primera parte copiamos antes. Continúa así: «pues estaba frenética por meter baza, viendo que se la escapaba ctra campaña sin ella dirigirla, pero su amor al Santo Cristo, no llegaba a tanto como para sacrificar el suyo y secundar una suscripción, iniciada por este periódico *hereje*, que es su obsesión desde que se hizo semanal, sin que ella llevase la batuta. Ya está tan satisfecha. ¡Qué sea enhorabuena!»

¡Caramba! ¡caramba! ¡qué irritación más fuerte debió padecer el tolerante, si que también liberalito semanario, cuando estampó esas palabras! Porque, aparte de los lapsus de puntuación y sintáxicos que se le escaparon, el *verter*, así, una hipótesis, más o menos hipotética como la de nuestra obsesión es... francamente, indicio seguro de falta de serenidad. Puede ser que *Béjar en Madrid* haya oído en Madrid, como final de alguna discusión *acolorada* entre cierta clase de personajes: —Usted, lo que tié, es que está *obsesionao* conmigo desde que me ha visto fumar habanos en todas las *festividades* ¡digo!

¡Como para tomarlo a broma! Porque si esto se puede decir por cierta clase de personas como final de una disputa, soltar lo que *Béjar en Madrid* ha soltado, o mejor dicho, se ha dejado escapar, no tiene más justificación que el deseo de esponjarse, de darse tono, con la pretendida obsesión que nos causa.

Veteranos en las lides y hasta en las batallas periodísticas, a las que hemos venido con el único y exclusivo fin de difundir, propagar y defender un programa bien definido, el mismo que expuso y defendió nuestro querido e inolvidable fundador hace 34 años, sabemos, por experiencia, lo efímero de ciertos conglomerados periodísticos.

¡Hemos conocido a tantos periódicos y hemos sido combatidos con tantas armas!

Desde el rabioso revolucionario, pasando por el incoloro y anodino, hasta el opulento defensor de los intereses materiales, dotado de fuertes y numerosas subvenciones, todos lucharon contra nosotros.

¿Qué nuestro triunfo nos envanece, y nos consideramos invencibles? Nada de eso; nuestro triunfo hasta hoy solamente nos ha hecho ver, cada vez con más claridad, que nuestras doctrinas, que nuestras ideas, que son las doctrinas de Nuestro Señor Jesucristo, que son las ideas de la Iglesia Católica Apostólica Romana, son tan fuertes, son tan verdaderas, que llenan de luz y de vigor las inteligencias de quienes, sin miedo, las propagan y con todo entusiasmo las defienden.

Y si llega un día en que nuestro semanario tenga que morir, como muere todo lo que es perecedero y caduco, tenga la seguridad *Béjar en Madrid* que morirá tranquilo, por entender que ha procurado cumplir con su deber, sonriente, con la mirada en el cielo, envuelto en los pliegues de la hermosa bandera que hace tantos años viene tremolando, y gritando con todo entusiasmo: ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva España! ¡Viva Béjar! que estos son los tres amores por los que, sin descanso, viene luchando desde hace 34 años.

## Reparto de prendas a los niños de las escuelas

Fiesta sumamente simpática, fiesta de paz, de alegría, de caridad fué la celebrada el domingo pasado, en el Teatro Cervantes, para hacer la distribución, entre los niños de las Escuelas, de las prendas y juguetes que los Reyes Magos habían entregado al señor alcalde, por mediación de varios caritativos bejaranos.

A las tres, hora anunciada para el acto, ya se hallaba la sala del teatro completamente llena, ocupando las butacas los profesores de uno y de otro sexo con sus respectivos alumnos; en las plateas y palcos autoridades y representación de entidades y convidados, y en el resto del teatro las familias de los niños y niñas de las Escuelas.

Ocupó la presidencia el alcalde don Jesús García Castrillón, acompañado de los concejales, señores Manzanares,

Salas, Medina (don Daniel), Cascón (don Juan), Iglesias, Rodríguez y el diputado provincial don Saturnino Rodríguez, sentándose también en el estrado el maestro nacional, don Emilio Herrero.

El alcalde empieza diciendo, que es la primera vez que, como tal, tiene el gusto de dirigirse al público; que no espere de él un discurso, pues si habla lo hace en cumplimiento de un deber.

Felicita a las bejaranas que han ido al acto a darle brillantez con su belleza, saluda a todos los que se asocian a la obra fraternal que se va a realizar y a los donantes, que, como buenos bejaranos, han hecho una obra de bejaranismo en favor de los humildes, pues aunque la idea, dice, es de don Emilio Herrero y mía, de quien depende principalmente su realización, es de los bejaranos donantes.

¡Lástima, añade, que no haya más fiestas de esta índole! pues ellas sirven para el acercamiento y compenetración de las clases sociales, y termina dando las gracias a todos los donantes, porque con su caridad han proporcionado un rato de alegría a los niños. El alcalde fué ovacionado.

Habla a continuación don Emilio Herrero, ilustrado maestro nacional de las Escuelas del Salvador, el que dice que todo el éxito es de los donantes, que han demostrado estar capacitados para sentir estas fiestas del espíritu, aunque el principal es del alcalde, cuya enérgica voluntad hace esperar que dé cima a todos los problemas bejaranos.

Todos hemos visto a los niños parados en los escaparates viendo los juguetes que luego admirarían en los balcones de sus casas, pero como hay niños que no tienen balcón, el alcalde pidió a los Reyes Magos, los cuales se pararon en uno de una casa de Santa María, depositando espléndido regalo, y luego todos cooperaron, pero el éxito pertenece al alcalde.

Esto demuestra que en Béjar hay siempre fuerzas dispuestas a cooperar a toda obra buena y caritativa.

Habla a continuación de lo que es la Escuela, en la que se forma el corazón y el carácter de los niños, obra en la que no basta trabajar el maestro, sino que éste necesita la asistencia social.

Concluye diciendo, que a la nube de pesimismo, que reina, debe sustituir una corriente de optimismo, para que brille el sol de la justicia con el lema paz, fraternidad y amor.

Al terminar el señor Herrero fué muy aplaudido.

Los niños, en cuyos semblantes se reflejaba la impaciencia, fueron subiendo al escenario, recibiendo con gran alegría, de manos del señor alcalde y concejales, pares de zapatos y botas, prendas de vestir y juguetes de diversas clases, pues en el fondo del escenario había un verdadero bazar, muy bien ordenado y dispuesto.

A 400 niños de uno y de otro sexo alcanzaron los dones de los Reyes Magos, recibiendo 52 de los más aplicados cartillas de ahorro, de cinco pesetas cada una, que habían regalado; 50 la casa de García y Cascón, Sucesor, y 2 su gerente, don Gabriel López Gosálvez.

Reciban nuestra felicitación más cordial, el alcalde don Jesús García Castrillón, iniciador de la idea, por el éxito alcanzado en tan pocos días, el Ayuntamiento, profesores y cuantos de algún modo han cooperado a proporcionar unos momentos de sana alegría a humildes niños, que sin esta simpática fiesta de caridad, se hubieran quedado este año sin recibir parte de los dones que los Reyes Magos habían traído para todos los niños de Béjar.

**Pimiento superior de Aldeanueva.**  
SE VENDE en casa de  
**JOSE CAMPO**  
Puerta de Avila, núm. 13.

## Polémica sociológica

Bien quisiéramos haber dado cuenta a nuestros lectores hace tiempo de esta obra que hemos recibido en nuestra redacción, pero causas ajenas a nuestra voluntad nos lo han impedido, hasta ahora.

*Polémica Sociológica* es un folleto muy bien editado, en el que se han recogido los magníficos artículos publicados en nuestro querido colega *El Siglo Futuro* por el ilustre sociólogo Fabio, eminentísimo señor don Emilio Ruiz Montero, canónigo archivero de Málaga, contra las doctrinas sustentadas por la revista *Asturias Agraria*.

Bien documentado el formidable polemista en la Encíclica *Rerum Novarum* del inmortal León XIII, va refutando con sólidos argumentos, filosóficos y teológicos, todas y cada una de las afirmaciones, mejor dicho, inculpaciones gratuitas que le hace dicha revista *Asturias Agraria*.

Hermosísima es la doctrina que expone sobre el fin del trabajo, cantera riquísima de donde debe sacar el cristiano sociólogo todo su modo de pensar y obrar en sociología. Dice así: «Aún se explica todo esto (la concepción del trabajo) entre liberales y socialistas, entre los que vivan de espaldas a la razón, a la fe y a la felicidad eterna; pero que entre sociólogos cristianos a cada paso tropecemos con que el fin del trabajo es producir riqueza, riqueza y riqueza o una utilidad pública sin freno de necesidad real, no acertamos a explicarnos...»

Nosotros, añade, tenemos la divina clave de toda la sociología humana en el Padre nuestro. Allí Jesucristo nos enseña a orar y empieza su lección por las necesidades del espíritu... Después las del cuerpo, *El pan nuestro de cada día dánosle hoy*, y lo comenta así el Niceno: «Dános el pan, no el lujo, ni las delicias, ni el boato, ni los fulgores de las piedras preciosas... no cosa alguna que abstraiga el alma del cuidado espiritual y que más le importa; sino el pan que un honrado trabajo la alcance...»

Luminosas son las enseñanzas que nos da sobre el salario y tomando por norma la Encíclica *Rerum novarum* establece, que al obrero debe dársele un salario justo y proporcionado al producto de su trabajo, para que pueda con sus esfuerzos y economías ser propietario.

Interminables nos haríamos si fuésemos exponiendo, aunque someramente, los profundísimos conceptos que va exponiendo con soltura, elegancia y autoridad, tomada de la Iglesia, de Santo Tomás y de León XIII, para confundir y pulverizar toda la argumentación sofística de repetida revista social *Asturias Agraria*.

Mil plácemes merece nuestro profundo sociólogo por la luz que aporta con estos artículos, publicados antes en *El Siglo Futuro*, y hoy recogidos en folleto, a los que quieran orientarse bien en sociología cristiana, huyendo de tanto tropezón como en esta ciencia a cada paso se da.

Mucho honra al *Siglo Futuro* la divulgación que hace del criterio cristiano sobre esta ciencia, que trae a tantos «de cabeza»; y que tan admirablemente expuesto en esos seis capítulos, puede servir de segura orientación para que el propagandista social pueda desplegar todo su entusiasmo por obra tan importante y necesaria, hoy más que nunca en nuestra sociedad.

X.

Recomendamos la lectura del admirable folleto, que se vende en la administración de *El Siglo Futuro*, Clavel, 11, Madrid, al precio de 2'50 pesetas.

## BANDO

El señor alcalde de esta ciudad, hace saber: Que desde esta fecha, comenzará el reparto a domicilio, por agentes de mi autoridad, de las hojas declaratorias para el impuesto de cédulas personales en el presente año.

Para facilitar el cumplimiento de esta labor, se ha dispuesto que todos los días laborables, de tres a seis de la tarde, funcione un negociado en la Secretaría del Ayuntamiento, encargado de llenar aquellas hojas de los vecinos que no sean capaces de hacerlo en sus domicilios.

Dada la importancia de este servicio, esta Alcaldía fundamentalmente espera de todas las personas sujetas a este impuesto, que han de apresurarse a llenarlas con la escrupulosidad que requieren estos trabajos, confiando también que ninguno dejará de cumplir con este deber, en su propio beneficio, toda vez que todos aquellos individuos cuyos nombres se omitan en el Padrón de referido impuesto, no podrán proveerse en su día de su cédula personal, irrogándoseles con ello, en muchos casos, graves perjuicios.

Dado en Béjar a 15 de Enero de 1927.

El Alcalde,

Fructuoso Jesús García Castrillón.

Mozos del actual alistamiento de esta ciudad, que se encuentran en ignorado paradero, según el edicto publicado por la Alcaldía.

Alejandro Alisente Maillo, Fermín Aprés Antón, Antolín Bonilla Corihuela, Cándido Calles Gómez, Miguel de la Calle Jiménez, Francisco Figaredo Bermejo, Martín García Fernández, Pedro García, Julián García Redondo, Santiago García Rodilla, Virgilio Hernández Domínguez, Manuel de la Iglesia, Francisco Labrador Martín, José López Alonso, Víctor Martín López, Raimundo Muñoz Gómez, Juan Muñoz Peña, Eusebio Pérez Gutiérrez, Ambrosio Pérez Nieto, Gumersindo Pérez Rodríguez, Lázaro de San Juan, Eugenio Sánchez Ginés y José Sánchez Santa Cruz.

SUSCRIPCION para adquirir un Santo Cristo, que ha de colocarse en el Cementerio de San Miguel de nuestra ciudad.

	PESETAS
SUMA ANTERIOR.	294'00
Recaudado por LA VICTORIA	
D. Manuel Alonso Peñarandés.	10'00
Srta. Lorenza Brochín Comendador.	10'00
D. Enrique Brochín Comendador.	10'00
Un matrimonio católico.	25'00
Sra. Viuda de Bonnail.	10'00
D. <sup>a</sup> Manuela Sánchez Rguez.	5'00
D. Rafael Rodilla.	5'00
» Juan Díaz García, de Sonseca.	2'00
» Gabriel López Gosálvez.	5'00
Srtas. Antonia y Marcelina Rodríguez Arias.	5'00
D. Apolinar Yuste.	2'00
» Simón López Gosálvez.	5'00
Sra. Vda. e hijas de Castrillón.	5'00
SUMAN PESETAS.	393'00

## SUBASTA

En el Ayuntamiento de Béjar, se celebrará el día 16 del actual, a las once de la mañana, la subasta de 11 chopos, situados en el Regajo de los Moros, bajo el tipo de 300 pesetas. La subasta se celebrará por pujas a la llana y sujeta al pliego de condiciones, que está de manifiesto en la Secretaría Municipal.

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 4 de Enero de 1927.

Preside el alcalde don Fructuoso Jesús García Castrillón y asisten los señores concejales, Cascón Rodilla, López Manzanares y Salas Fernández. Leída el acta de la sesión anterior y de la extraordinaria de 31 de Diciembre, fueron aprobadas.

Se declaró partida fallida el descubierto de 138'36 pesetas de la contribución pecuaria de este Municipio del ejercicio de 1925-26 por ser incobrable, disponiendo a la vez se entregue el expediente original al señor Recaudador de Contribuciones a los efectos legales.

Solicitud de la vecina Sinforiana Rodríguez López, pidiendo socorro para poder trasladar al Hospital de Dementes de la provincia a su padre Francisco Rodríguez Maldonado; se acordó concederle el auxilio establecido para estos casos.

Se autorizó a la Presidencia de la comisión de Policía para la enajenación, previa subasta, de varios árboles inútiles y de otros contiguos a edificaciones, pertenecientes aquéllos al Municipio, con la condición de aplicar el producto que se obtenga de dicha venta a nuevas plantaciones.

El señor López Manzanares, en nombre de la comisión de Hacienda, pidió autorización para efectuar el blanqueo y algunas reparaciones de poco coste en los edificios en que están instalados los servicios de Administración Municipal.

La Corporación acordó que para llevar a efecto las reparaciones de referencia, presente a su examen el correspondiente presupuesto de las mismas.

Don Basilio Salas, por la comisión de Sanidad, dió cuenta de una parte que le ha pasado el señor Inspector Municipal de Sanidad Veterinaria, en el que le comunica, que el día 3 del actual han sido sacrificados dos cerdos por don Diego Sánchez y don Leoncio Matas, vecinos de Béjar y Sanchoello, respectivamente, resultando del reconocimiento que ha practicado que padecen *cisticercosis muscular*, por lo que han sido inutilizadas parcialmente las carnes de dichos animales, según dispone el Reglamento general de Mataderos vigente. S. E. se dió por enterado y conforme.

El señor alcalde presidente expuso a la consideración de la Corporación, que entendiéndose ejercer un acto de caridad y si cabe de generosidad hacia la clase menesterosa de nuestra ciudad ha dispuesto, que el día 10 de los corrientes se haga un reparto público de prendas a cual fin ha solicitado el concurso material de los pudientes; habiendo ya respondido, apenas conocida la idea, los vecinos, don Cipriano Rodríguez Arias, que ha enviado 500 pesetas; don José López Manzanares, 10; doña María López Manzanares, 5; doña Elvira Albi, 5; don Antonio López Manzanares, 10; don Marcelino Cascón, 25; don Fructuoso Jesús García Castrillón, 25; don Basilio Salas, 4 jerséis; don Emilio Herrero, 2 id; don Tomás Hernández Agero, 205 juguetes. Añadió el señor alcalde, que como a juzgar por la importancia y número de los donativos expresados, el festival iba a tener más resonancia que lo que él creía, propuso y fué acordado, que éste se celebre en el Teatro Cervantes, para darle mayor solemnidad y a fin de ver si era factible con tal ocasión el que se consiguiese la compenetración de clases, tan necesaria para la prosperidad y engrandecimiento de nuestro querido pueblo.

También propuso y fué acordado, que el Ayuntamiento contribuya a tal fin con la cantidad de 100 pesetas.

Así mismo fué acordado, que se ha-

ga constar en acta el reconocimiento de la Corporación hacia dichos señores donantes, y un voto de gracias en favor del señor alcalde presidente por su iniciativa, que acusa en su autor altos y delicados sentimientos de humanidad y de caridad.

Finalmente, el señor alcalde dió cuenta de haber recibido un donativo de 50 pesetas para el Hospital de doña Carolina Castro Nieto, viuda de Cascón y otro de 132 pesetas para el mismo establecimiento benéfico, procedente de doña Carmen Hernández, viuda de Alonso, residente en la Plata.

Se acordó se hiciera constar en acta el reconocimiento de S. E. hacia dichas señoras.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, el señor presidente levantó la sesión a las trece horas.

Notas de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 12 de Enero de 1927.

Preside el alcalde don Fructuoso Jesús García Castrillón y asisten los tenientes de alcalde, sustitutos, don Basilio Salas y don Mateo Iglesias, y abierto el acto por lectura del acta anterior fué aprobada por unanimidad.

Solicitud de don José Germán Martín Arroyo, vecino de Madrid, pidiendo autorización para la apertura de un establecimiento al público de aparatos de ortopedia, instrumentos de cirugía, artículos de goma, hules, material eléctrico y perfumería, en la calle de Reinoso, número 45; así como para efectuar obras de pintura y zócalo en las fachadas exteriores de citada casa.

Se acordó pasara a informe de la comisión de Policía y Obras y Hacienda y subsiguientemente al señor Subdelegado de Medicina a los efectos del reconocimiento sanitario del local.

También pasó a informe de la comisión de Hacienda una solicitud de don Manuel Muñoz, en la que interesa que el Ayuntamiento acuerde su continuación en el cargo, de empleado que ha venido ejerciendo, o de no poder ser éste, se le conceda una pensión vitalicia, por las razones que aduce.

La comisión de Sanidad y en su nombre el presidente interino don Basilio Salas, dió cuenta de haber recibido dos oficios del señor Inspector de Sanidad Veterinaria, en los que este funcionario le comunica, que los días 10 y 11 del actual han sido sacrificados tres cerdos por don Anselmo Hernández, don Diego Sánchez y don Jesús Conde, resultando del reconocimiento que ha practicado que padecen *cisticercosis muscular*, por lo que han sido inutilizadas las carnes de dichos animales, según dispone el Reglamento general de Mataderos vigente. S. E. se dió por enterado y conforme.

El señor alcalde presidente dió cuenta de haber recibido un donativo de 5 pesetas procedente de don Miguel Lasso, vecino de Madrid; con destino al Santo Hospital civil de nuestra ciudad.

La Corporación acordó se hiciera constar en acta su reconocimiento hacia dicho donante.

Por último, a propuesta del mismo señor alcalde y de conformidad con la circular del señor presidente de la Excelentísima Diputación provincial, de Salamanca, inserta en el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día 9 de los corrientes, la Corporación acordó por unanimidad ratificarse en la proposición hecha en el quinto concurso de caminos vecinales y aprobada por el Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 19 de Marzo de 1925, por lo que afecta a la construcción de los de Béjar a la Garganta por el Castañar, y del agregado de Fuentesbuena a Valdesangil; disponiendo, a la vez, que este acuerdo se comunique con urgencia a la expresada Corporación provincial, a los efectos legales.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión a las doce horas y treinta minutos.

## SUETOS Y NOTICIAS

Patrocinada por el duque de Alba, presidente de la Sociedad Española de Amigos del Arte, se celebrará en fecha próxima, en Madrid, en la planta baja del palacio de la Biblioteca Nacional, que es donde tiene su local referida Sociedad, una exposición de las obras del ilustre escultor bejarano, Mateo Hernández, que tan alto ha puesto el nombre de España en el extranjero.

Hora era ya de que las geniales obras de nuestro paisano, que tan poderosamente han llamado la atención en el extranjero, fueran conocidas en su patria.

Enviamos a nuestro paisano, por anticipado, nuestra más cordial felicitación, por el descontento éxito que ha de alcanzar en la exposición que se proyecta.

El día 1.º de Febrero próximo se verificará la incorporación a los Cuerpos, sin previa presentación en Caja, de los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1926 y agregados al mismo de 1925, así como los procedentes de reemplazos anteriores, acogidos al capítulo XX de la Ley de reclutamiento.

Los reclutas deberán presentarse en los Cuerpos con las prendas de uniforme, prevenidas por R. O. circular de 22 de Septiembre último y sufrirán el examen correspondiente.

Hemos recibido un bonito y elegante calendario del Corazón de Jesús para 1927, magníficamente editado por la *Librería del Mensajero*, de Bilbao.

Forma un elegante librito, encuadrado en tela flexible, muy apropiado para llevarle en el bolsillo, que, por su originalidad, ha llamado la atención de cuantos le han visto.

Excusamos decir, que es sumamente ameno, con la amenidad que los PP. Jesuitas saben imprimir a todas sus obras y que en él resplandece la más pura ortodoxia.

Felicitemos a nuestro querido colega, la importante revista de Bilbao, *El Mensajero del Corazón de Jesús*, por la originalidad y felicitación en la presentación de mencionado calendario y recomendamos su adquisición a nuestros lectores.

No pudimos publicar el sábado pasado, por haber llegado tarde a nuestro poder, la nota que nuestro buen amigo, don Cándido Crego, Administrador de Tabacos de nuestra ciudad, nos envió sobre el turno que habían de guardar los estancos, desde el anterior domingo, pero lo hacemos hoy con mucho gusto para conocimiento de nuestros lectores.

El domingo cerraron; la expendeduría número 2, de la calle de la Libertad, número 11, y la número 4, de la calle Mayor de Pardiñas.

Mañana cerrarán; la expendeduría número 6, calle Mayor de Reinoso, y la número 5, calle de Rodríguez Vidal (Santa María), y así continuarán, sucesivamente, el turno de cierre.

Ténganlo en cuenta, sobre todo, los fumadores, pues ninguna gracia les haría ir a un estanco por tabaco y encontrarse con que les daban *con la puerta en las narices*.

En Salamanca, falleció repentinamente, el día 7 del actual, nuestro paisano, el inteligente y culto Jefe del Negociado de certificados de la Administración de Correos de la capital de la provincia, don José Méndez, a los 46 años de edad.

Reciba su esposa doña Antonia Alonso Lucio, hijo, padre y hermanos políticos y demás familia, la expresión de nuestro sentido pesar y sirvanse nuestros lectores encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado.

El martes próximo se abrirá nuevamente la Cantina Escolar.

Cediendo a reiteradas peticiones de varios bejaranos, y, muy especialmente, a las gestiones llevadas a cabo cerca de los altos empleados y consejeros de la Compañía de ferrocarriles de M. C. P. y O. de España por nuestro distinguido amigo don Tomás Hernández Agero, desde el 1.º del mes actual circulan dos nuevos trenes, el 250 y el 255, entre las estaciones de Plasencia (Empalme)-Béjar y viceversa, que enlazarán con el expreso Madrid-Lisboa y viceversa, abreviando el viaje de Béjar a Madrid en casi tres horas.

El tren 205, sale de Plasencia Empalme a las 3'40, después de la llegada del expreso, que sale de Madrid minutos antes de las 21, y llega a Béjar a las 8'12.

El 255, que sale de Béjar a las 20'55 llega a Empalme a la 1'35, para enlazar con el expreso, que llega a Madrid a las 8 aproximadamente.

Reciban nuestros plácemes cuantas personas han intervenido en la gestión de tan beneficiosa reforma, que, debido al grandísimo tráfico y comunicación que nuestro pueblo sostiene con la Corte, ha sido muy bien recibida por los industriales y comerciantes, y, en general, por todo el vecindario.

Nuestro buen amigo, el inteligente y activo Secretario del Juzgado municipal, don Arsenio Muñoz de la Peña, ha tenido la atención, que le agradecemos, de enviarnos el siguiente estado demográfico de nuestra ciudad en el pasado año de 1926.

Los nacimientos fueron 285, y las defunciones 242, habiendo una diferencia de 43 de los primeros sobre las segundas.

Y esto a pesar de la tan cacareada epidemia, lo que prueba que el número de defunciones a consecuencia de ella fué insignificante.

El siguiente estado demuestra también las buenas condiciones higiénicas del ambiente de nuestra ciudad, a pesar de todos los pesares de suciedad etcétera, y que aquellas serán excelentes e inmejorables el día que se realicen los proyectos de abastecimiento de aguas y alcantarillado.

Audiencia de Valladolid Juzgado de 1.ª Instancia de Béjar  
Estado del movimiento de población ocurrido durante el año de 1926 en el Registro civil de Béjar

Nacimientos	DEFUNCIONES										
	Matrimonios		Varones		Hembras		Total				
	Varones	Hembras	Solteros	Casados	Solteras	Casadas					
136	149	285	59	56	40	24	120	60	19	43	242

Béjar 1.º de Enero de 1926.

El Secretario del Juzgado Municipal,  
Arsenio Muñoz de la Peña.

De regreso de Peñaranda, en donde ha pasado una larga temporada, desempeñando el cargo de Juez especial para el que fué nombrado, llegó el lunes a nuestra ciudad, acompañado de su distinguida familia y tomando posesión nuevamente de este Juzgado, el ilustrado Juez de Instrucción del mismo, nuestro buen amigo, don Humberto Llorente.

Dámosle, en unión de su apreciable familia, nuestra cordial bienvenida.

Hace tres días, se están abriendo hoyas en la calle de Colón, para plantar árboles en toda su longitud y a uno y otro lado de la misma.

Aplaudimos la decisión del Ayuntamiento, pues con ello se consigue, no solo hermoear dicha amplia vía, sino higienizar la población.

Por R. O. se ha ampliado hasta el 31 del actual el plazo para presentar, en el Juzgado Municipal o en el Registro de la Propiedad, los contratos de arrendamiento sujetos a inscripción.

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL:

**SALAMANCA**

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

**Principales operaciones que realiza este Establecimiento**

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

**CAJA DE AHORROS**

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

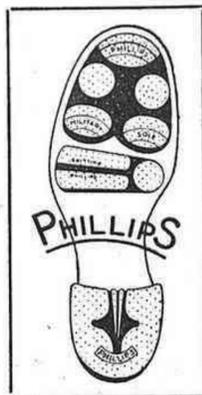
Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones. **Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco**

**BALTASAR ROMERO**

Esta CASA ofrece al público sus extensas colecciones de pañería alta novedad para trajes y abrigos, entre ellos géneros selectos de la fabricación de BEJAR, así como toda clase de tejidos para la presente temporada de invierno.

También ha recibido abrigos confeccionados gran novedad para caballero y niño. Gran surtido en esteras para habitaciones y pasillos.

COMERCIO, frente al reloj de San Gil



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

**Colegio de 2.ª Enseñanza de la Virgen del Puerto**

INCORPORADO AL INSTITUTO NACIONAL DE CACERES CALLE DE SANCHO POLO, NUM. 4.—PLASENCIA

Profesorado numeroso y competéntísimo: Un Sacerdote Canónigo de la S. I. C.; dos Licenciados en Ciencias, dos Licenciados en Letras, tres Licenciados en otras facultades, un Capitán de la Guardia Civil y un Profesor de Instrucción primaria. Excelente internado bajo la vigilancia de un Profesor jubilado de instrucción primaria. En los exámenes de Junio último, este importante Centro de enseñanza ha obtenido el resultado siguiente:

EXAMENES VERIFICADOS.	234
Matriculas de honor.	6
Sobresalientes.	37
Notables.	57
Aprobados.	126
Suspensos.	8

Se admite matrícula de alumnos en este Colegio, desde el 1.º de Septiembre hasta el 15 de Octubre.

Pedid Reglamentos a los Directores, don Manuel Revilla y don Joaquín Rosado SANCHO POLO, 4.—PLASENCIA

El mejor

Purgante

AGUAS DE

**CARABAÑA**

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

**JABON DE SALES DE CARABAÑA**

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Ponga la nueva  
**Bujía Bosch**



en su coche y aumentará notablemente su rendimiento

De venta en todos los Garajes y Casas de accesorios

REPRESENTANTES PARA ESPAÑA

**EQUIPO BOSCH S. A.**

BARCELONA-MADRID

**LA PATERNAL**

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1843

SUBDIRECTOR EN ESTA REGION

**Antonio Sánchez Romero**

2, MAYOR DE PARDIÑAS, 2

BEJAR

**Baltasara Hernández**

PROFESORA EN PARTOS

Plaza Nicolás Salmeron,

21, primero derecha

— MADRID —

**PELUQUERIA**

DE

**SEGUNDO**

OFRECE A LAS SEÑORAS TOCADOR INDEPENDIENTE CON

**Ondulación Marcel**

REINOSO, 18.

VENDO cubas, prensa, bodega y casa. Razón Olleros, 28.